universidad de león

CONSTITUCIÓN DE BOLSA INICIAL DE EMPLEO TEMPORAL TITULADO/A DE GRADO MEDIO. RELACIONES INTERNACIONALES

(Resolución de 17 de julio de 2026. BOCyL de 23 de julio)

Por resolución de 17 de julio de 2026 se publica la convocatoria de constitución de una bolsa de empleo temporal de la categoría profesional de Titulado/a de Grado Medio. Especialidad de Relaciones Internacionales, del PTGAS laboral de la Universidad de León.

La resolución de 20 de octubre de 2026 de la Gerencia de la Universidad de León, publica la relación definitiva ordenada de personas integrantes de dicha bolsa que cumplen los requisitos generales y específicos contenidos en dicha convocatoria, así como la relación definitiva de personas excluidas con indicación de la causa de exclusión.

La Base 7 de la citada convocatoria establece que la resolución definitiva se publicará en la página web de la Universidad de León y ésta determinará la fecha de entrada en funcionamiento de la bolsa. Por ello, esta Gerencia **resuelve** lo siguiente:

1. Hacer pública la constitución de la bolsa inicial de empleo temporal de Titulado/a de Grado Medio. Especialidad Relaciones Internacionales (Grupo II), integrada por la persona que se refleja en el Anexo I.

2. El orden de llamamiento se realizará siguiendo el orden de puntuación de la relación que conforma la Bolsa, salvo lo dispuesto en el punto 3.1 del Reglamento indicado: “salvo que el nombramiento o contrato satisfaga la misma necesidad que un nombramiento o contrato anterior sin interrupción del existente (sustitución del mismo trabajador ausente del puesto por una causa distinta, cese definitivo de un trabajador al que se venía sustituyendo mientras todavía tenía reserva de puesto, interinidad en vacante de nueva creación por haber devenido estructural la necesidad que se cubría antes de la creación del puesto, etc.), en cuyo caso se llamará a la misma persona”.

 Para evitar la temporalidad abusiva, se aplicarán las reglas contenidas en el Acuerdo sobre la gestión de Bolsas de trabajo de personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, aprobado por Consejo de Gobierno en sesión de 17 de abril de 2026, o norma que lo sustituya.

Código Seguro De Verificación	ATLKzic2vx09QWjFYCtlDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	20/10/2026 16:36:15
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ATLKzic2vx09QWjFYCtlDQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

3. La integrante de esta bolsa deberá remitir un correo electrónico a la Unidad de Contratación Temporal de PTGAS (negpas@unileon.es), en el plazo de 10 días hábiles, indicando los siguientes datos:

 - Apellidos y nombre.
 - Dirección completa.
 - Cuenta de correo electrónico.
 - Teléfono móvil.

 Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y el teléfono móvil, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de Contratación Temporal de PTGAS.

La presente bolsa surtirá efectos **desde el día de la fecha de firma de la presente resolución**.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación. Potestativamente, cabe interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

León, a la fecha de la firma electrónica

EL GERENTE,

FDO.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	ATLKzic2vx09QWjFYCtlDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	20/10/2026 16:36:15
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ATLKzic2vx09QWjFYCtlDQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

universidad de león

ANEXO I

NÚMERO DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN DE PROCESO SELECTIVO 2017
1	ÁLVAREZ CAMPOS, BEATRIZ	15,101

Código Seguro De Verificación	ATLKzic2vx09QWjFYCtlDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	20/10/2026 16:36:15
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ATLKzic2vx09QWjFYCtlDQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		